



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 174 18

San Ramón de la Nueva Orán, 18 MAY 2018

Expediente N° SO-19.124/18. -

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Marcela Chorolque, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Curso: Las Evaluaciones con GeoGebra: Diseño e Implementación; y

CONSIDERANDO:

Que, el curso de referencia tiene como uno de los objetivos el de generar un ambiente de trabajo que permita la reflexión crítica sobre las posibilidades de aplicación de evaluaciones con GeoGebra en el aula presencial o en plataformas educativas, proponiendo tareas para un trabajo colaborativo, analizando ventajas y desventajas.

Que, el presente curso fue aprobado por el Consejo Asesor, en Reunión Ordinaria N° 06/18, de fecha 16 de mayo de 2018; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO;

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso: Las Evaluaciones con GeoGebra: Diseño e Implementación, presentado por la Prof. Marcela Chorolque, a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS:

- Generar un ambiente de trabajo que permita la reflexión crítica sobre las posibilidades de aplicación de evaluaciones con GeoGebra en el aula presencial o en plataformas educativas, proponiendo tareas para un trabajo colaborativo, analizando ventajas y desventajas.
- Planificar, diseñar, elaborar e implementar propuestas de evaluación mediadas por el software GeoGebra como un recurso didáctico.
- Evaluar el desarrollo de propuestas de enseñanza y de evaluaciones formativas que permitan hacer efectivo el uso de GeoGebra.

CONTENIDOS:

- Fundamentos teóricos para la utilización pedagógica del software GeoGebra en el diseño de propuestas de evaluación formativa de los aprendizajes. La dinámica de GeoGebra para optimizar el tratamiento y la conversión de las representaciones semióticas de los conceptos matemáticos.
- La retroalimentación en la evaluación formativa, su importancia en el diseño de las evaluaciones.
- Herramientas y comandos para construcciones dinámicas de figuras y cuerpos geométricos. Herramientas y comandos para construcciones dinámicas funciones. Secuencias recomendadas en la planificación de una propuesta de evaluación.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 174 18

Expediente N° SO-19.124/18. -

- Instrumentos de evaluación. Diseño de evaluaciones utilizando, en su elaboración, GeoGebra como recurso didáctico. Construcciones de evaluaciones formativas interactivas con retroalimentación.
- Elaboración de propuestas de evaluación con GeoGebra de figuras y cuerpos geométricos. Funciones algebraicas y funciones trascendentes.
- Plataforma educativa (Moodle). Diseño de actividades evaluativas utilizando GeoGebra en aulas virtuales de la plataforma Moodle.

DESTINATARIOS: Profesores en Matemática de nivel medio y terciario. Estudiantes avanzados del Profesorado en Matemática.

CONOCIMIENTO PREVIOS NECESARIOS: Uso de GeoGebra. Conocimiento de matemática.

CARGA HORARIA TOTAL: 50 (cincuenta) horas reloj. 18 (dieciocho) presenciales y 32 (treinta y dos) no presenciales.-

METODOLOGÍA: Debate y reflexiones. Uso de celulares. Construcción dinámica con GeoGebra. Planificaciones, diseño y elaboración de propuestas de evaluación. Puesta en común. Socialización.

EVALUACIÓN: Inicial. Durante el desarrollo del curso. Al finalizar el mismo los alumnos completarán una encuesta de opinión.

FECHAS: 29 de junio, 20 de julio y 03 de agosto de 2018.

EQUIPO DOCENTE:

Directora Responsable: Mg. Elodia Mónica Arias

Docentes:
Prof. Betina Elizabet Abad
Dip. Elsa Valeria Vilte
Ing. José Luis Pay

LUGAR DE REALIZACIÓN: Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CERTIFICACIÓN: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

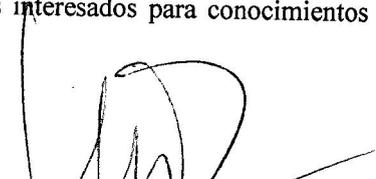
ARANCEL: Sin arancel

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA